Acaip.cat

Agrupació dels Cossos de l'Administració d'Institucions Penitenciàries

# Referéndum de la Modelo

El día 23 los sindicatos “representativos” emplazaron a la plantilla de Modelo a un referéndum para el 27 y 28. Las opciones de voto son: SI (los sindicatos deben negociar las condiciones del traslado) y NO (vamos a movilizaciones, pero ojo con las consecuencias). Lo cierto es que algunos sindicatos ya hablan abiertamente de negociar antes de ver los resultados.

Acaip opina que **este es un referéndum del miedo**, convocado más para allanarle el camino a la Administración que para conocer la opinión de los trabajadores.

El pasado viernes 13 de enero -tres días después de la firma del convenio- Acaip presentó en asamblea el documento de constitución de la Plataforma Zona Franca. Los “representativos” no quisieron firmarlo pero la plantilla validó ampliamente el texto. El lunes 16 se constituyó la Plataforma con la USOC, la AUGC (Guardia Civil) y ACAIP. Posteriormente se han sumado diferentes colegios, sindicatos de la Policia Nacional y otros colectivos.

http://www.acaip.cat/es/areas/informacion-general/novedades/645-constitucion-de-la-plataforma-pro-zona-franca

El mandato de la plantilla quedó claro en su día: **agotar todas las vías para reclamar la construcción del centro de preventivos en la Zona Franca antes de negociar**. Acaip entiende que esas vías aún no se han agotado y que debemos seguir luchando por el único objetivo que puede garantizar la estabilidad de la plantilla y una adecuada prestación del servicio: la construcción de Zona Franca antes del cierre de la Modelo.

Acaip no reconoce como vinculante el referéndum porque no se ha agotado el mandato que recibió de la plantilla. A los trabajadores que voten, les recomendamos votar NO.

Los abogados, jueces, psicólogos, trabajadores sociales, educadores, Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y Acaip, es decir, la Plataforma al completo no tira la toalla.

Negociar es perder.

Un saludo

Francesc López

Coordinador Acaip Cataluña

Barcelona, a 25 de febrero de 2017

**Acaip Cataluña**
**acaip.cat@acaip.cat**
**apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona**